



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Modificación de la oferta pública de empleo de los años 2022 y 2023

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2023, por el que se modifica la oferta pública de empleo de los años 2022 y 2023.

De acuerdo con lo ordenado mediante providencia del concejal delegado de fecha de 14 de noviembre de 2023, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Jurídico, Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se emite las siguientes modificaciones:

1.º – Modificar la oferta de empleo público correspondiente al año 2022 en el siguiente sentido:

1.1. Suprimir la siguiente plaza:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

PROMOCIÓN INTERNA

Subgrupo según R D Leg 2/2015	Clasificación	Nº de plazas	Denominación
A2	Escala: Administración especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Servicios Contraincendios Categoría: Suboficial	1	Suboficial

1.2. Modificar las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

PROMOCIÓN INTERNA

Donde dice:

Subgrupo según R D Leg 2/2015	Clasificación	Nº de plazas	Denominación
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Servicios Contraincendios Categoría Sargento	2	Sargento



Debe decir:

Subgrupo según R D Leg 2/2015	Clasificación	Nº de plazas	Denominación
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Servicios Contraincendios Categoría Sargento	1	Sargento

2.º – Modificar la oferta de empleo público del año 2023 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de fecha 23 de mayo de 2023, en los siguientes términos:

2.1. Suprimir la siguiente plaza:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

ACCESO LIBRE

Subgrupo según R D Leg 2/2015	Clasificación	Nº de plazas	Denominación
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Media	2	Trabajador/a Social

2.2. Ampliar la oferta con las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

ACCESO LIBRE

Subgrupo según R D Leg 2/2015	Clasificación	Nº de plazas	Denominación
A2	Escala: Administración especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Servicios Contraincendios Categoría: Suboficial	1	Suboficial
A2	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Servicios Contraincendios Categoría: Sargento	1	Sargento
A1	Escala: Administración especial Subescala: Técnica Clase: Superior	1	Archivero



PERSONAL LABORAL

ACCESO LIBRE

Grupo	Denominación	Nº de Plazas
4	Auxiliar de Biblioteca	1
4	Monitor-socorrista (fijo-discontinuo)	2

2.3. Publicar junto con la oferta pública de empleo la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL

PROVISIÓN DE PUESTOS

Grupo	Denominación	Nº de plazas
4	Encargado de fontaneros	1
4	Jefe de Turno IDM	1
4	Jefe de Grupo Jardineros	1
4	Encargado del Personal de oficios	1
4	Jefatura de grupo mobiliario urbano	1

3.º – Publicar la modificación de la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento, página web del ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

4.º – Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En Miranda de Ebro, a 14 de diciembre de 2023.

El alcalde accidental,
Miguel Ángel Adrián Gutiérrez